

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25338** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 267/2012 referente al concursado Ferli S. Coop., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 10/7/2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Donostia-San Sebastián, 9 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120051776-1